

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DESARROLLO AGRO
GANADERO S.A. (D.E.A.S.A.)
A LAS SEÑORES ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo#321 de la Ley de Compañías se ha procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía Desarrollo Agro Ganadero S.A. DEASA, al 31 de Diciembre del 2014. Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros, basándome en la revisión que realice.

La Compañía Deasa, durante el año 2014 obtuvo una utilidad bruta por venta de leche, venta de ganado en pie, por reclasificación y peso de ganado, por nacimiento y otros de \$71.341.39 la misma que se rebajó lo siguiente: pago de sueldo a trabajadores y empleados, beneficios sociales, Honorarios a profesionales, Mantenimientos y reparaciones de potreros, Impuestos Municipales, Impuesto al SRI y Contribuciones, y otros que constan en detalle, que finalmente dan como resultado una pérdida de \$14.502.26, las mismas se reflejan en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales al 31 de Diciembre del 2014.

Es importante informarles que recién en Octubre 21 del 2014 la Superintendencia de Compañías emitió la resolución sobre la aprobación de la Escritura de Escisión de la Compañía DEASA, y hasta Diciembre del 2014 no se concluía el trámite de registro e inscripción de la misma.

La Junta General de Accionistas de Marzo 25/2015 autorizó transferir el valor de \$102.117.93 que constaba en "Cuentas por Cobrar Varios", a la cuenta Aporte para aumento de Capital, dando instrucciones al Contador para que realice el asiento contable respectivo.

Deasa, ha cumplido con la presentación y pagos al SRI, por concepto de IVA, Retención en la fuente, y la declaración del Impuesto a la Renta, así como la presentación de los anexos transaccionales, y anexos en general solicitados por el SRI.

La documentación societaria de Deasa, se encuentra actualizada, sus archivos constan en orden y son de fácil acceso.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los registros de tarjetas, mayores o auxiliares al 31 de diciembre del 2014.

La contabilidad se lleva con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Los administradores y representantes legales de la compañía Deasa, han dado siempre cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE,


ARTURO ZAMBRANO CARRASCO
COMISARIO

C.I. # 0900906819